

Pedro Nolasco percibe a comienzos del siglo XIII una necesidad social y eclesialmente desatendida: había cristianos que eran hechos cautivos, prisioneros por su fe en tierra musulmana; escuchó la voz de Dios y de María que le pedía que fuese a liberar a los que se encontraban privados de libertad, en cautividad y fundó la Orden de la Merced en el año 1218: la redención de los cautivos se convierte en misión pastoral de la Iglesia y de la Orden de la Merced, a través de los mercedarios.

Fueron 561 años de redenciones y libertades donde la Merced empeñó dinero, pero sobre todo empeñó vidas de religiosos mercedarios, que por su consagración religiosa se comprometían a quedarse rehenes por liberar a los cautivos. La última redención de cautivos por los mercedarios tuvo lugar en Argel y Túnez el año 1779.

Así continuó la historia de las redenciones por parte de la Merced hasta el siglo XVIII, fecha de la supresión legal de la esclavitud. Una historia que está regada con la sangre de numerosos mercedarios, entre 300 y 500 religiosos de la Merced murieron en los inicios de la Orden de la Merced por quedarse de rehenes y no llegar el dinero establecido en el tiempo comprometido, que guiados por su compromiso religioso ofrecieron su vida por la libertad de los cautivos. Una sangre que no fue derramada en vano, pues historiadores de la Merced manejan la cifra de 60.000 personas liberadas por medio de redenciones mercedarias.

Abolida la esclavitud, se nos exige una nueva respuesta, un ejercicio de adaptación a las nuevas formas de cautividad. ¿Qué lugar ocupa la Merced en la Iglesia y en la sociedad? ¿cuál debe de ser el quehacer de los mercedarios en nuestros días?. En la actualidad no hay esclavitud, ni cautividad.

Iluminados por el carisma de redención, descubrimos unos nuevos cautivos, nuevos oprimidos, nuevos hombres y mujeres que necesitan de María de la Merced, son los presos. Abolida la esclavitud en el siglo XVIII los mercedarios vana visitar a las personas que viven

en cautividad, atienden a sus familias, y acompañan procesos de prisión y de libertad.

Tanto la sociedad como la Iglesia así lo han entendido, y el 27 de abril de 1939, la Virgen de la Merced fue declarada en España y en muchas partes del mundo, patrona de las prisiones: presos, familias, trabajadores de la institución penitenciaria celebran su fiesta. Mientras exista un preso la presencia de María de la Merced será necesaria en las cárceles, y la iglesia deberá poner al servicio del cautivo su vida y su ser.

**Merced**, palabra que significa y nos indica misericordia, beneficio, regalo, favor gratuito, solidaridad..., para las personas cautivas y oprimidas, es lo que pretende ser la Virgen de la Merced para los presos y sus familias, cuando cada 24 de Septiembre se celebra en todas las cárceles su fiesta, su recuerdo y su memoria. Misericordia es una palabra rica que significa tener un corazón con el pobre, con el necesitado, con el cautivo de hoy. María en este contexto nos sugiere una mirada al Evangelio, a descubrir a Cristo en el rostro de cada hermano encarcelado.

Cada 24 de septiembre las cárceles se visten de fiesta, aunque parezca mentira es así. También hay fiesta en cautividad, en la cárcel. En torno a María de la Merced se organizan actividades, concursos, festivales...todo sabe a fiesta que culmina con la celebración de la eucaristía. Impresiona ver a un preso cantar a la Virgen, emocionarse cuando dice "Madre óyeme, mi plegaria es un grito en la noche...". Y allí está ella, María de la Merced, arrojando con su manto al hombre y mujer en prisión.

Que cada año la Virgen de la Merced sea la protagonista de la Institución, de la prisión, eso nos recordará que la misericordia sigue viva, que la esperanza no está perdida y que la libertad nos está esperando.

P. Florencio Roselló Avellanas, mercedario  
Capellán de la prisión de Castellón I

**¿POR QUÉ LA VIRGEN DE LA MERCED  
ES LA PATRONA DE LAS PRISIONES?**

